



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDO 06/03 DEL RECTOR GENERAL  
POR EL CUAL SE NOMBRA A LA GALERÍA  
DE RECTORÍA GENERAL,  
COMO GALERÍA MANUEL FELGUÉREZ**

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA  
2001-2005

## **ACUERDO 06/03 DEL RECTOR GENERAL POR EL CUAL SE NOMBRA A LA GALERÍA DE RECTORÍA GENERAL, COMO GALERÍA MANUEL FELGUÉREZ**

### **C O N S I D E R A N D O**

- I. Que la Ley Orgánica, en su artículo 2, fracción III, establece como uno de los objetivos de la Universidad, el de preservar y difundir la cultura.
- II. Que el Reglamento Orgánico, en su artículo 41, fracción IV, indica que compete al Rector General organizar y promover actividades generales de difusión cultural.
- III. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el desarrollo coherente de la Universidad, así como ordenar las medidas administrativas y operativas para tal fin.
- IV. Que Manuel Felguérez es referencia obligada de la cultura nacional, que su producción plástica, escultórica y gráfica forma parte de las colecciones de los principales museos de México y el mundo, y siendo uno de nuestros más destacados creadores del siglo XX y lo que va del siglo XXI, ocupa el punto más alto del arte abstracto mexicano.
- V. Que esta Universidad ha estado representada en diversos foros museográficos e iniciativas artísticas, nacionales e internacionales, a través de las exposiciones de Manuel Felguérez.

Con base en los considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 16, fracción II de la Ley Orgánica y 41, fracciones IV y V del Reglamento Orgánico, se emite los siguientes:

### **A C U E R D O S**

- PRIMERO. Se nombra a la Galería, ubicada en la planta baja del edificio "A" Rectoría General, como Galería Manuel Felguérez.
- SEGUNDO. La Galería Manuel Felguérez formará parte de la Coordinación General de Difusión Cultural, este espacio permitirá difundir los elementos culturales de contenido humanístico y artístico más representativos de la comunidad.

México. D.F. a 18 de marzo de 2003.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA**  
**RECTOR GENERAL**